

guerra a ciertas personalidades y con el fin único y exclusivo de atacarnos. En nuestro programa expusimos que no tendríamos cabida en nuestras columnas nada que fuera personal y nuestros lectores a la fecha se habrán cerciorado de que hemos cumplido fielmente ese propósito, desafiando a cualquiera que nos presente un escrito nuestro donde descubierta o emboscadamente nos personalicemos con nadie, defendamos principios y atacamos ideas, las personas sean cuales fueren nos merecen el respeto que entre caballeros es de práctica.

Otra de las invenciones que contra nosotros se propaga, es que pretendemos hacer política de círculo y esta es otra falsedad que queda evidente también para los que lean nuestros artículos, siempre desapañados e inspirados en lo que consideramos justo y bueno para el partido de nuestras acciones.

Volvemos a repetir que estas líneas las damos por deferencia a nuestros lectores para prevenirlos contra los rumores que ni siquiera pueden rozarnos en lo más mínimo, pero que esperean nuestros gratuitos detractores, poniendo en práctica la infame máxima de Maquiavelo «Caumida que algo queda.»

No volveremos a ocuparnos más de este asunto, pero hacemos constar que en cuestión que tan vitalmente interesa a nuestro periódico y conociendo como conocemos a los que nos calumnian, no nos dirigimos a ellos como correspondiera exponiéndolos al desprecio público porque siempre hemos creído que la misión de la prensa es más elevada y porque de ese modo hacemos más palpable nuestro propósito de no personalizarlos jamás.

TRUENO DE NUESTRAS IDEAS

Considerando de gran interés para nuestros lectores el conocimiento de los señores Convencionales que votaron en pró y en contra del acuerdo, publicamos a continuación la nómina completa de ellos.

A favor del acuerdo: Doctor Gonzales Lereña, Sobera Antenor R. Pereira, doctor A. Palomeque, doctor Adolfo Artigaveytia, doctor A. Lusich, Santos L. Urioste, doctor Jorge Arias, Antonio Arrate, Carlos M. Silva, Amaro J. Cuneo, A. Rodríguez, Larreta, José Romeu, Remigio Socá, Alvarez, José E. Fco, Antonio Borrás, Eduardo Varjas, Horacio Cumpido, Manuel Quintela.

Contra el acuerdo:—Luis A. de Herrera, Carlos Roxlo, doctor Juan P. Freitas, Luis Pastoriza, Ramón Marín de Arria, Manuel Nolezdez, doctor Vicente Borro, Ramón Peyrallo, Mariano Berro, José Zubillaga, Luis Leça, doctor Manuel Mattos, comandante Ignacio Medina, Julio Pereira, doctor Jacinto Susviala, Domingo Morote, Francisco Olascoaga, Ignacio Leiva, José A. Canto, Julio Olivera Calamet, doctor Andrés Severino, doctor Ramón C. Alouso, Manuel Vaquero, Juan Gregorio Rodríguez, doctor Juan B. Morelli, doctor Jacinto Durán, doctor Escelástico Imas, doctor Alfonso Salterain, Augusto Ponce de León (hijo), Pedro Mendizábal, He tor García, Pedro Casaravilla, Estanislao Gonzalez, Luis Ponce de León, Jacinto de Martini, Felipe Segundo, doctor Arturo Semería, Nicolás Chipores, Emilio Bausá comandante Apolinario Velez, coronel G. Orgaz y Pampillón, Emilio R. Calo, Guillermo Clulow, José M. Silva y Antuña, Félix Botana, doctor Bernardo García, doctor A. Berro, doctor V. Ponce de León, doctor A. Carballo Lereña.

MAS SOBRE LA CONVENCION

Damos a continuación el discurso de apertura de la Convención que pronunció el doctor Berro y al que aludimos en otro lugar. Holoajo:

«Un nombre del directorio del partido nacional, cumplo el grato deber de saludar a los señores convencionales reunidos en este acto solemne.

Después de la gloriosa revolución del año 1807 y la paz efectuada en Septiembre del mismo año, el partido da con este acto prueba de patriotismo, disciplina y orden, pues era en la práctica conveniente tener regla de conducta a fin de salvar inconscientemente y ahorrando incidentes perjudiciales.

Invitado el Directorio por la Comisión Directiva del Partido Colorado para renovar el acuerdo electoral, considero que el medio práctico era apelar a esta asamblea partidaria, en la cual está representada la soberanía del partido y también su opinión más genuina. Al proceder así, de acuerdo con precedentes establecidos, el Directorio ha tenido en cuenta que la importancia del problema exigía también que su resolución fuese prestigiada y autorizada por este acto solemne, como el medio más indicado para evitar desinteligencias en el seno de la colectividad política, puesto que el primero de sus deberes era mantener en ella la unión (grandes aplausos).

No ha procedido el Directorio con el propósito de reducir responsabilidades y tampoco porque sus miembros carecieran de criterio propio para resolver el problema, sino porque creyó que lo más acertado era convocar esta asamblea y entregarle a ella la solución que debía darse al asunto.

El partido y el país entero esperan ansiosos el resultado de esta asamblea y el Directorio confía en vuestro patriotismo y tiene la más completa confianza en que sabreis llenar como buenos la alta misión que os confía.

Terminadas las sesiones, la convención votó por mayoría el siguiente proyecto presentado por la comisión:

«La Convención del Partido Nacional, no acepta el acuerdo a que se invita al directorio de nuestro partido, por la Comisión Directiva del Partido Colorado, por entender que así conviene a los superiores intereses del partido y a los altos intereses de nuestra colectividad política. La convención y formula también una solemne declaración, franca y patriótica, de que seguirá prestando decidido apoyo a la situación actual, en tanto que esta persevera en la providencia administrativa y respete los derechos de todos los habitantes de la República.»

DISOLUCION DE LA CONVENCION

Celebró esta mañana en sesión final, la Convención de nuestro partido. Dicha sesión fué puramente para leer las actas de las ya efectuadas y para declarar cumplida su misión.

Terminadas ya su actuación como asamblea deliberante, debemos todos los partidarios, declararnos ampliamente satisfechos por el modo digno y capcioso, como han sabido corresponder al llamado del partido, todos los correligionarios de la República.

El resultado de sus deliberaciones, ha satisfecho ampliamente nuestras aspiraciones y ha reflejado fielmente el modo de pensar de la mayoría de los que pertenecemos a nuestro credo.

La solución dada al problema, ha sido la que siempre hemos considerado como más digna y más encuadrada con los precedentes de nuestro partido.

El rechazo del acuerdo se imponía y así la ha comprendido la Convención.

Pueden pues, los Convencionales regresar tranquilos y satisfechos a sus hogares, pues se han hecho acreedores a la gratitud de sus correligionarios que estiman en lo que vale el sacrificio que importa la incomodidad y molestia de un viaje al centro de la República, con el propósito único y exclusivo de servir a la patria y a su colectividad.

El partido Nacional les rinde tributo de gratitud y les agradece íntimamente el servicio prestado a la causa.

Los correligionarios de Florida, al despedirlos, les envían de corazón el más grato y afectuoso saludo.

LA SUPRESION DE LOS CUERNOS EN LAS ESPECIES BOVINAS

A pesar de lo que puedan pensar los aficionados a las corridas de toros, es evidente que los cuernos no son de gran

utilidad, por sí mismos, entre las especies bovinas; y por más que los bucyes sean de un preciable natural, en realidad los criados y guardados de las granjas, están expuestos a graves accidentes por efecto de las armas que llevan las bestias que cuidan. Hace, por lo menos, 30 años, que un veterinario conocido, M. P. Charlier, había recomendado la extirpación de los cuernos de los animales jóvenes. Más esta operación es deseable por una razón mucho más importante y de una aplicación inmediata y muy amplia. Se han practicado experiencias curiosas, sobre todo por Numan, y se ha probado que las vacas sin cuernos dan mucha más leche. Todas las vacas privadas artificialmente de ellos se convierten en excelentes lecheras. Numan, que ya hemos citado, según M. Fouquet, ha visto cuatro vacas holandesas sin cuernos, dar 18 a 19 litros de leche por día alimentadas con malos pastos, cuando vacas de la misma raza y cuyas astas se habían dejado crecer nutridas con buenos pastos no dan más que 12 a 13 litros como máximo.

Los criadores americanos, han, desde entonces, ensayado este método, y, no solamente han tenido la completa confirmación de estos experimentos, sino que han llegado a otro resultado que es tan lógico y correlacionado con el primero: los animales privados de sus cuernos, o, gordan mucho más rápidamente y con mejor éxito que los que permanecen provistos de estos apéndices.

En presencia de estas ventajas, es evidentemente muy interesante tratar de vulgarizar la práctica de la extirpación de los cuernos; y como se venden dicterales líquidos con tal objeto, que no siempre aseguran el resultado, nos parece útil citar el procedimiento recomendado por M. Leslie H. Adams, director de la granja de Wisconsin.

Cuando aparecen los pequeños botones órneos sobre la caueza del animal joven, es preciso hacer en seguida la operación, antes de que estos botones tengan tiempo de endurecerse. Para esto, se corta primeramente con unas tijeras todo el pelo que rodea el nacimiento del cuerno, y con el dedo se humedece el asta ligeramente con agua; no es necesaria mucha agua, porque, de otra manera, correría a lo largo de la cabeza, por la piel del animal y la cauterización se extendería inútilmente. Se toma luego una barrita de potasa, una pieza de cauterio, que se envuelve de manera que no quede en contacto con la mano del operador, sirviéndose de ella como de un lápiz, para frotar toda la superficie del cuerno tanto en el extremo como en la base, siendo preciso que se mantenga la humedad, para que la potasa ejerza su acción. Debe pararse de frotar en el momento en que la piel comienza a ablandarse, a pelarse y a enrojecerse como si la sangre fuese a salir. Generalmente no es necesario repetir la operación para asegurar el resultado.

No habremos de dar la explicación del fenómeno que consiste en que esta extirpación favorece la segregación de leche y el engorde; pero esto se comprende en principio: es por una razón análoga, en virtud de la cual un árbol al que se ha quitado madera, da más gruesos frutos. La savia, la sustancia vital, no se gasta en la producción de un gorgano inútil.

(De La Nature).

SECCION LITERARIA

AMOR ANATÓMICO

Vertebrado, mamífero, bimano, de roja sangre, de esqueleto óseo, de corazón con cuatro cavidades, viviparo gracioso.

De bipeda estación, unguiculado, de mandíbulas llenas de alveolos, de dentición completa, con pulmones, laringe, tráquea y bronquios. Mi ventrículo izquierdo por tí late; y aunque el cuerpo callosó ó mesolobo mi cerebro separe en dos mitados, en tí pienso tan solo.

En mi encéfalo está tu imagen fija desde el frontal al puente de Varolio, desde la fosa silvia y el salterio, a los tálamos ópticos.

Las rosadas mucosas de tus labios y tu bella nariz que oculta el tronco de las fosas nasales donde acaban los nervios olfatorios;

Y tu blanca esclerótica y tus cejas, que del sudor guardan tus ojos, me dislocan, me encantan, me embellean... [su]

En fu... me vuelven loco. vertebrado, mamífero, bimano, de roja sangre y de esqueleto óseo, de corazón con cuatro cavidades... te idolatro, te adoro.

Joaquín Puyana.

SECCION NOTICIOSA

El doctor Berro

Ayer a las 10 de la mañana partió para Montevideo en un tren venido expresamente, el doctor Berro venido con motivo de la Convención. Tan repentina partida fué motivada por grave y repentina enfermedad de uno de los miembros de su apreciable familia.

Nuevo Comisario

Ha tomado posesión de su puesto de comisario Urbano el señor Baños. Ya anteriormente nos hemos ocupado de este distinguido funcionario, recordándolo por sus relevantes prendas personales y esperamos que en el desempeño de su puesto no defraudará las esperanzas que en él se cifran.

Dámosle la bienvenida y deseamosle toda clase de facilidades y acierto en el difícil cargo para que se le ha designado.

Un trabajo de mérito

Ha sido confeccionado en la acreditada «Confitería Oriental» un riquísimo postre de crocantes y pasta de almendra representando con admirable maestría un suntuoso castillo y en el cual aparecen perfectamente imitados sus caminos circundados de álamos y plantas que permiten la subida al castillo, así como también los soldados que le sirven de guarnición.

El gusto y la originalidad con que han sido distribuidos hasta en sus más mínimos detalles toda las diferentes reparticiones de ese tan dulce y agradable castillo, se vé que solo puede ser obra de un hábil é inteligente maestro, y aún que profanos en la materia, nos atrevemos sin temor de ser desmentidos, asegurar ser un trabajo de indiscutible mérito.

En la parte que representa la entrada al castillo se lee: «La Unión nos hará fuerza» y dentro el castillo en un rico pan de pasta de almendra esta otra inscripción: «Sufragio Libre.»

Este trabajo fué encomendado por el señor don Pedro Sáenz y para obsequiar al Directorio del Partido que se hospedaba en su casa.

Felicitemos al señor Echeverría porque ha probado una vez más que su confitería, hállese en la actualidad a la altura de las principales de la capital para la elaboración de cualquier trabajo que le sea encomendada.

La Epoca

Ha llegado a nuestra mesa de redacción por primera vez este apreciable colega de Cerro Largo. Desde este número ostalecemos el canje.

Dos cuadros de mérito

Hemos visto en la casa del señor Clavares dos hermosos retratos de Lamas y Saravina obra de un reputado artista Europeo de una exquisita factura y un perfecto parecido.

Han sido colocados en el salon donde ha sesionado la convención y se abraza la feliz idea de adquirirlos por suscripción y hacer con ellos un regalo a la señora Madre del vencedor de Tres Arboles.

Obsequio

Acompañado de la carta que subsigue, el señor Buceta ha obsequiado a nuestro distinguido y meritorio correligionario don Andrés Barceló, con un hermoso cuadro contenido nuestro escudo nacional.—Dice así la carta:

Florida, Agosto 25 de 1900.—Señor don Andrés Barceló.—Estimado señor y amigo:—En el aniversario que recuerda la más gloriosa epopeya del noble pueblo oriental, al recordar sus numerosos servicios en favor mio y de mi familia durante mis graves enfermedades, no

puedo dejar de saludarle en el día de inolvidable recuerdo para los ciudadanos orientales y para los que amamos la libertad é independencia de los pueblos, y como humilde prueba de gratitud y estimación, me tomo la libertad de remitir a Ud. un cuadro que contiene el Escudo Nacional. Díguese usted, aceptarlo, no por su valor artístico, sino como símbolo venerando de la grandeza de la nación que representan sus atributos y por cuya felicidad y engrandecimiento, así como por la suya y de su familia distinguida hago los más fervientes votos.—Su afmo amigo.

Manuel Buceta.

Cigarrillos Saravia

El acreditado establecimiento de don Segundo Rodríguez nos ha remitido un paquete de estos exquisitos cigarrillos de los cuales es único agente en esta. Agradecemos el envío y los recomendamos a nuestros lectores por su suavidad y aroma, porque tienen el retrato del caudillo del Cordobés y porque son los que que se fuman en el Club nacional de Montevideo.

Enfermo

Hállase gravemente enfermo, el respetable y antiguo vecino de la localidad don Juan Cortes. Formulamos los más sinceros votos por su pronto restablecimiento.

La última moda

Acusamos recibo al número 656 de ese importante periódico de modas del que es agente en esta ciudad el señor don Eusebio Lorenzo.

El Museo Histórico

El gobierno tiene el propósito de instalar con carácter definitivo el Museo Histórico provisoriamente establecido en uno de los salones de Universidad.

Se ha pensado en utilizar para esa repartición el edificio que fue de don Joaquín Suarez, situado en la calle Arcaida y Camiño Suarez.

Además, se asegura que el Poder Ejecutivo enviará un mensaje a las Cámaras, pidiendo la autorización para disponer de una asignación mensual destinada al sostenimiento y adelanto del Museo.

Rectificamos

En otra parte decimos que el número de convencionales que asistieron eran 58 y efectivamente había ese número cuando tomamos el dato, pero como faltaban algunos, el número verdadero de concurrentes se eleva a 64 lo que conforma nuestro aserto a favor de la importancia numerica de la Convención de Florida.

De regreso

En el tren de las once partieron hoy para Montevideo los señores miembros de la honorable Convención. Para recibirlos dignamente circula en Montevideo la siguiente convocatoria.

Se invita a los correligionarios a concurrir a la estación del ferrocarril central el día y a la hora que lleguen los convencionales que han actuado en la Florida, mostrando así acto de acatamiento a lo resuelto por aquella patriótica asamblea.

Oportunamente se avisará el día y la hora.—Montevideo, Setiembre 3 de 1900.—Fariós nacionalistas.

Periodismo

Han sido nuestros huéspedes durante los debates de la Convención los señores Bernardo Idoyaga en representación de «El Siglo» Carlos Staricco de «La Tribuna Popular» Antonio Granotich de «La Razon» y Castón R. Plancia de «El País» y Antonio De-Pró de «El Nacional».

Como se ve la prensa Montevideana ha sido dignamente representada y ha demostrado una vez más el espíritu progresista que la anima.

Baile

Se nos informa sin que háyamos podido averiguar la verdad de la noticia, que varios caballeros de nuestra sociedad aprovechando los adornos del salón Centro Democrático se han constituido en comisión recolectadora a fin de dar un baile, en la noche de mañana.

Aplaudimos la iniciativa de estos jóvenes, pues ella reporta para nuestra sociedad una prueba clara y evidente de que el espíritu de sociabilidad no ha decaído.

PRIMERA SASTRERIA "MODELO"

DE

LEON LAITANO

NUMERO 138--CALLE INDEPENDENCIA NUMERO 138.--FLORIDA

Variado y elegante surtido de casimires franceses é ingleses.--Se hacen trajes sobre medida en 24 horas á satisfacción del cliente.--Trabajo y precios sin competencia, y para convencerlos de la modestia de ellos, los detallo á continuación:

Trajes de saco de 6 pesos á 22 pesos.

Trajes de jaquet de 24 pesos á 30 pesos.

El que quiera vestir bien y barato, acuda á la "Primera Sastrería Modelo" que será servido á piacere.

LA CAPITAL

ESPECIALIDAD EN TABACOS "RIO NOVO"

J. ABAL HERMANOS & C.^a

AVENIDA LA PAZ ESQUINA VALPARAISO

MONTEVIDEO



MARIANA M. DE BUZY

Q. E. P. D.

(Falleció el 10 de Mayo de 1900)

Juan F., Fernando B., Máximo R. y Eliseo, hijos; Manuela C. de Buzy, hija política y demás deudos invitan á las personas de su relación que deseen asistir al funeral que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrará en la Iglesia Parroquial de esta Ciudad el día 10 de Setiembre próximo á las 9 a. m. favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá por tarjeta de la puerta del Templo.

DATOS COMERCIALES

Montevideo, Setiembre 3 de 1900.
Frutos de barraca

LANAS

Completamente paralizado continúa el mercado de lanas, á causa de las malas noticias que se reciben de Roubaix y Amberes.

Por esta causa los exportadores se mantienen completamente retraídos. La entrada de esta mañana á la plaza se compone de 30 bolsas con 4.540 kilos lana.

Mercado de cereales

TRIGO

Estuvo en la mañana de hoy el mercado para los trigos con poca actividad en las operaciones. Sin embargo los precios se mantuvieron entre \$ 2.80 á 2.95.

A este último precio se colocó una partida compuesta de 370 bolsas trigo especial de Rodríguez, sin bolsa.

Los lotes que se realizaron fueron los siguientes:

28 bolsas de San Ramón	\$ 2.92
200 " " San José	" 2.85
189 " " Interior (pie)	" 2.75
145 " " Tapia	" 2.80
30 " " Algunes	" 2.80
185 " " Margat	" 2.75

Se vendieron además unas 5000 bolsas trigo procedente de la Colonia á \$ 2.80 sin bolsa.

MAÍZ

Continúa la plaza para el maíz en la misma situación que el sábado.

Para el consumo se pagó de pa. 2.40 á 2.50 con bolsa según clase y procedencia, todo por los 100 kilos.

Para destilería no se operó en la mañana de hoy.

Precios de los ganados

PARA ABASTO

Bovinos: á pa. 28, 28, 27, 23 y 24.
Novillos: á pa. 17, 20, 15, 20, 24 1/2, 24 3/4, 26 21.

Vacas: á pa. 15, 17, 19 1/4, 14, 20, 17 1/2, 23 1/2, 27 1/4 y 19 1/2.

PARA EL INTERIOR

Vacas: á pa. 13 y 17 1/4

PRECIO CORRIENTE SEMANAL

Bovinos especiales.	\$ 24.00 á \$ 25.00
Novillos mestizos especiales	" 21.00 " 25.00
Novillos criollos especiales	" 19.00 " 20.00
Novillos regulares á boques	" 15.00 " 16.00
Vacas mestizas especiales	" 14.00 " 16.00
Vacas criollas especiales	" 11.00 " 12.00
Vacas criollas regulares á burras	" 11.00 " 12.00
Terneros	" 4.00 " 6.00

AVISOS JUDICIALES

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don JOSEFA GUTIERREZ ALVARADO para que todo lo que se considere con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos de los derechos que invoquen, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de derecho. Florida Agosto 28 de 1900.—Jose Torres.—Escribano Público. A. 31.v.o. 2

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don JOSEFA GUTIERREZ ALVARADO para que todo lo que se considere con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de derecho. Florida Agosto 31 1900.—Jose Torres.—Escribano Público. A. 31. v. o. 2

EDICTO

Por disposición de S.S.A. el señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don MÁXIMO ROSSI para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de derecho. Florida Agosto 29 1900.—Jose Torres.—Escribano Público.

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don LORENZO TRITAGA, para todos los que se consideren con derecho en ella, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.—Florida, Agosto 3 de 1900.—Jose Torres, Escribano Público.

AVISOS GENERALES

Al público

Hago saber al público y á todas las personas que tengan creencias publicas conmigo en particular, que con motivo de mi viaje á Europa, le conferido poder especial por ante el escribano don Solano A. Bieira á favor don Duvimio Barboza Terra, quien queda en ausencia autorizada para firmar los documentos y resguardos del caso y que son inherentes á las facultades con que lo dejó investido.
Florida Agosto 15 1900.
Juan Guglielmelli.

N 109 v. O. 18.

PROFESIONALES

ANDRES DE CROSSI

ESCRIBANO
Calle Independencia, número 64 A

DUVIMIOSO BARBOZA

AGENTE JUDICIAL.—Calle 21 de Setiembre.

IGNACIO GALVEZ
PROCURADOR Y REMATADOR
Laza Artigas Calle 24 de Setiembre sin 15.

PEDRO SAENZ

ESCRIBANO PÚBLICO
Calle Independencia, núm. 147.—FLORIDA.

URSINO BARREIRO

ABOGADO
CARLOS MAS
PROCURADOR

Se ocupan del arreglo de todo asunto judicial, testamentarias etc., etc.—Calle Independencia, número 91.—FLORIDA

DAVID BUCHELI (HJO)

ESCRIBANO—Nico Perez.

VICENTE BORRO

ABOGADO
Calle Convención.—Florida

LEOPOLDO DIBARBOUTE

ESCRIBANO PÚBLICO
Calle Independencia, esquina 12 de Octubre.—Florida.

BERNARDO GARCIA

ABOGADO
Paysandó 130.—MONTEVIDEO.

ANTONIO CORA

Agente Judicial.—Nico Perez.

ALMACEN Y BAZAR DE LA CHINA

DE

SEGUNDO RODRIGUEZ

Especialidad en vinos finos de Oporto Jerez. Champagne etc. etc.

Depósito permanente en Cristalería y Porcelanas. Objetos de fantasía y selecto surtido en artículos de Bazar.

PRECIOS MÓDICOS

70—Independencia 70.—FLORIDA

LA ALBORADA EL FOGON

Se reciben suscripciones en el Centro de Suscripción

DE

IGNACIO GALVEZ

único agente en esta ciudad

BOTICA NUEVA

DE

COSME AÑORGA

FARMACÉUTICO

En esta acreditada casa, se encuentra constantemente el más completo surtido de drogas, productos químicos, especialidades extranjeras y nacionales.

La casa se encarga de hacer venir de la capital, cualquier artículo del ramo.

SE SURTEN BOTIQUINES DE CAMPAÑA Á PRECIOS MÓDICOS

Calle Independencia núm. 123.—Florida.

AGENCIA DE PUBLICACIONES GRAN CENTRO DE SUSCRIPCION

DE

EUSEBIO LORENZO

Servicio especial en Diarios Nacionales y Extranjeros.—Perifoneos, Reclamos Ilustrados, Med. Impresiones.—Se sirve a toda clase de obras por entregas.—Se reciben avisos.—Se hacen trabajos tipográficos e integrados.—Sellos de goma y bronce, muestras, notas, fechadores y tinta para ideas.

Calle Comercio núm. 118. -- Florida.

"LA LUCHA"

PERIODICO NACIONALISTA, LITERARIO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

La Administración de este periódico se encarga de hacer todo trabajo tipográfico a la par de los mejores establecimientos de la capital.

Tarjetas de visita, participación de enlace, circulares, programas, facturas ya sean en block ó sueltos, recibos talonarios, carteles, folletos, etc. etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

SHAMPO
FLORENTINE
POWDER

Para lavar, limpiar y conservar el cabello en color natural y evitar la caída prematura. Laboratorio químico italiano. P. I. N. E. M. E.

Elisir de Lobelia
IODURADO
Preparado en la
FARMACIA DE LA
UNION DE LA
AMERICA

Para los ablogos
se calman y curan con el uso del

Solucion Orthon
(Glycerol, alcohol, yodo)
De vida y vigor al sistema nervioso: luego cura la debilidad mental, la neurosténia, el raquitismo, la impotencia prematura y los desarreglos cerebrales-espinales. Laboratorio químico italiano. P. I. N. E. M. E.

Si pudiese la serpiente y se parase en el campo de los mil millones con las **PILDORAS AMERICAS** de la Botica del Globo de Montevideo. Cuidado con las falsificaciones.

JARABE PARA EMPAHO DIARREAS E INDIGESTIONES DE LOS NIÑOS
Aprobado por el Consejo de Higiene y preparado solamente en la Botica del Globo de Montevideo. Cuidado con las numerosas falsificaciones.

Tienda Mercería, Sastrería, ROPERIA, ALMACEN, Y FERRETERIA
DE
ROCA HERMANOS

Soleto surtido de artículos de Tienda—Cuchillos Ingleses, Franceses y Españoles, gustos especiales.
Se hace ropa de medida a precios módicos.
Se halla permanentemente un variado surtido en comestibles y bebidas, loza, cristales etc, a precios sin competencia.
La casa recibe mensualmente el más completo y variado surtido de todos los ramos que abarca. Se sirve a domicilio siendo en la ciudad.
133 al 143—Independencia—133 al 143.—FLORIDA

CONFITERIA, CAFE Y BILLAR "ORIENTAL"
DE
SERVANDO F. ECHEVERRIA
CALLE INDEPENDENCIA FLORIDA.

En esta acreditada casa encuentran con especialidad, vinos de Oporto, Jerez y Champagne de las mejores marcas, así como también refrescos y licores de todas clases. Se preparan ramilletes, fuentos, bandejas y gran variedad de postres.

FÁBRICA DE MUEBLES
Tapicería, carpintería y cajonería fúnebre
DE
LUIS RIVIEZZO

SE TRABAJA A DOMICILIO — COMPETENCIA SIN RIVAL
En esta casa se encuentran un gran surtido de cajones fúnebres y valas etc. rinas, y todos los útiles necesarios como ser candelabros y paños. Se trabaja en obra blanca y en toda clase de muebles de encargos. Se ilustra a domicilio.—Gran surtido en sillas.
CALLE INDEPENDENCIA N.º 46, 143 y 150. FLORIDA

SE ENCUADERNAN LIBROS
Se hacen cajas de cartón y toda clase de cartoncillos, a precios módicos. Darán razón en la imprenta "La Voz de Florida."
TIENDA Y ALMACEN DE RAMÓN JORGE Y HNO. CALLE ARTES. — FLORIDA.
La Hija del Toro
MANUFACTURA DE CIGARROS Y CIGARILLOS DE J. F. LA TORRACA FLORIDA
Casa especial en cigarrillos habanos, habanos, virgínios, etc., etc.
SE RECOMIENDA ESPECIALMENTE LOS CIGARILLOS "SARANDI"
HABANO PURO
Teléfono «La Uruguaya.»

AVISO
Junta Eco. Administrativa
Lítmase a propuestas para efectuar el servicio de limpieza pública en la ciudad, hasta el día 30 de Junio del año próximo venidero.
Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el día 31 del presente mes a las 2 p. m., las que deberán ser presentadas de acuerdo con el pliego de condiciones que se estará a disposición de los interesados en la secretaría de la Junta.
La Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más convenga a los intereses de la municipalidad, como de rechazar todas si lo juzgara conveniente.
Florida, Agosto 13 de 1900.
La Secretaría.

El doctor Pouey
Ha confiado al doctor Bottaro, por todo el tiempo que dure su ausencia de Montevideo, la dirección de su Satorio y el cuidado de sus enfermos en general.

Marcas y Señales
Próximo a terminar el plazo dado por el Superior Gobierno, para manirse y poner en forma los boletos, tanto de marcas como de señal para ganado mayor y menor. El que suscribe, previene a todos los hacendados, que dará los datos que al respecto se le soliciten con el fin de evitarles incurrir en multa.
Como esta casa fué la única encargada para el expediente de los boletos definitivos en la mayor parte de los departamentos de la República, es la que con más exactitud puede informar al respecto.
Se expenden boletos de marcas de casi todos los sistemas, boletos de señal de ganado mayor y menor, y en la única agencia de nuestra y sencilla una muestra de marcas "Sin Rival."
Florida, Julio 26 de 1900.
Manuel Tabares.
CALLE INDEPENDENCIA 74

Campo a 75 reales cuadra
Se vende una fracción de campo compuesto de 230 cuadras para pastoreo a siete pesos y medio cada una.
El campo tiene aguada permanente y está limpio de piedras; tiene muy buen veldadero con una palpería en el campo lindero; se halla situada a cuatro leguas de las estaciones Nico Pérez, Hicetas y Macosvillaga y de dos a 3 leguas del pueblo de Saratú y SUS TITULOS INMEJORABLES.
La escritura está de cargo del vendedor.
Para tratar de la operación y demás datos ocurrirá don Valentín M. Pérez en la ciudad de Florida. A. 51.

Restaurant Independencia
(Antes Café de La Espada)
DE
BERNARDO NAGUIL
Plaza Independencia 55 y 55ª
(COSTADO DEL PALACIO DE GOBIERNO)

Especialidad en comidas a todas horas y a la minuta.—La casa cuenta con comedores y habitaciones amuebladas para familias y hombres solos.—Con frentes a la calle San José y Plaza Independencia.—Se garantiza comodidad, aseo y precios sin competencia.

CURA MARAVILLOSA
POR
EL ESTOMAGO ARTIFICIAL
TESTIMONIO Y PRUEBA

Señor tanto los testimonios de personas curadas con EL ESTOMAGO ARTIFICIAL que tenemos en nuestro poder, que para poderlos insertar todos serian necesarias las páginas de un voluminoso libro.—En la imposibilidad pues, de darlos a conocer en su totalidad, damos a la publicidad el que sigue, revelador por el solo de la maravillosa eficacia de este renombrado remedio.
He aquí la carta:
"Montevideo, Noviembre 21 de 1900.—Señor don Manuel Mateos, representante del ESTOMAGO ARTIFICIAL ó polvos del doctor Kuntz:
Muy señor mío.—Me diré a escribirle estas líneas, un profundo sentimiento de gratitud, por haber sido usted quien me facilitó gratuitamente EL ESTOMAGO ARTIFICIAL para mi asistencia hasta mi total curación.
Hallábame, señor, tan enfermo desde hacía 10 años, que me era imposible ganar el sustento para mi pequeño hijo, para mi esposa y para mi anciana madre.
Desde que comencé a sufrir del estómago, he consultado a gran número de médicos sin resultado alguno.
En los primeros tiempos me daban cólicos cada hora y duraban lo menos media—devolvía cuando sin excitar la leche y el agua—en fin la vida era para mí insostenible.
Mi familia ya me creía perdido; pero sin embargo a fuerza de sacrificios, hice que fuera a Buenos Aires y así lo verifiqué. Allí consulté con los médicos más notables, estuve en el Hospital de Clínicas—Tomé cuantos remedios vi anunciados y todo fué inútil.
En vista de esto, me trasladé de nuevo, resuelto a terminar mis días al lado de mi familia. Mi enfermedad iba de mal en peor, y últimamente estaba tan desesperado que temí volverme loco. Me hallaba sin recursos, atormentado por crímenes sufrimientos y con una familia a que atender y yo sin poder hacerlos!
Por fin vi en un día en "La Tribuna Popular" una carta del señor Segura, que afirmaba haberse curado con EL ESTOMAGO ARTIFICIAL y mi pobre madre se decidió a ver a usted para exponerle mi estado y mi situación.—No se como agradecer su desprendimiento.—Comencé a tomar el maravilloso remedio, pero continué sufriendo, prefería morir. Seguí tomándolo y así no sería mi sorpresa al sentirme completamente bien a los ocho días.
Comía bien, sin devolver, ni sentir molestia—y hoy al mes y diez, días me siento completamente bueno y ando en busca de trabajo para el cual me encuentro ya con suficientes fuerzas.
Le ruego, señor, haga publicar esta carta en la prensa para que sepan los que sufren que este remedio puede devolverle la salud, y al mismo tiempo conocer su profundo agradecimiento y al de toda mi familia por haberme sacado de mi triste situación con su generoso desprendimiento.
Sirvase aceptar con estas líneas el más sincero reconocimiento de su hijo, y a s.—MANUEL FORTAS, Calle Caseros 130.
El infrascripto Escribano Público de esta ciudad, dá fe de que don Manuel Fortas, su conocido y vecino, ha firmado a su presencia el precedente testimonio—ratificándose en la previa lectura. En prueba de ello lo firma y firma en Montevideo—a veintidós de noviembre de mil ochocientos noventa y nueve.—ANTONIO SÁMOZA, escribano público.

Vendese en todas las droguerías de la República del mundo
¡Ojalá existiese que cada caja lleve la banda con redondeal azul y la firma de Manuel Mateos.